ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GAMA-MARINA S.A.", celebrada el 1 de noviembre de 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a los un días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las once horas cuarenta y siete minutos, en la oficina signada con el No. 503 del quinto piso del Edificio Profesional Center, situado en la Av Juan Tanca Marengo y Joaquin Orrantia, se constituye en la presente sesión de Junta, la única accionista de la compañía **GAMA-MARINA S.A.": El Sr Arturo Fariño Bajaña**, propietario de el 100% de las acciones ordinarias; con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo a la facultad concedida por el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías.

Por unanimidad el único accionista a través de la interpuesta persona de su Apoderado Especial, decide constituirse en Junta General Extraordinaria sin previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos, sobre los cuales se encuentra debidamente informados y unánimemente de acuerdo en que se traten y que son:

1.- **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL LIQUIDADOR PRINCIPAL.**

2.- **CONOCIMIENTO, APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL BALANCE del período 01 de enero de 2005 a 31 diciembre de 2005 y estado de pérdidas y ganancias.**

Preside la Junta el Liquidador Principal Sr. **Arturo Fariño bajaña** y actúa como Secretario en forma Ad-Hoc el señor **Ab. Raúl A. Fariño Bajaña**, quien manifiesta haber dado cumplimiento al Art. 239 de la Ley de Compañías y que la lista respectiva formará parte del expediente de la Junta.

Se pasa a tratar sobre el primer punto de orden del día, para lo cual toma la palabra el Liquidador Principal de la compañía Srta. **Arturo Fariño Bajaña**, quien hace una breve presentación a la Junta de todos los documentos e información relativos al proceso de liquidación de la compañía.
Finalmente, presenta su Informe como Liquidadora Principal debidamente firmado. La Junta conoce el informe y procede a la votación para su aprobación, el cual queda aprobado por unanimidad.

Sobre el segundo punto del orden del día, la Liquidadora Principal da a conocer a la Junta el balance de la compañía, el cual guarda relación con el balance aprobado en

Junta al 31 de Diciembre del 2005, se procede a la votación para su aprobación, el cual queda aprobado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión dándose lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual es firmada por todos los asistentes, dándose por terminada la sesión a las catorce horas treinta minutos.

Srta. Arturo Fariño Bajaña **Ab. Raúl Alfredo Fariño Bajaña**

Presidente de la Junta-Liquidadora Principal **Secretario Ad-Hoc de la Junta**